

**ACTA N°760 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(MIÉRCOLES 28 DE MAYO DE 2025)**

Siendo las 11:30 horas del miércoles 28 de mayo de 2025, se inicia la Sesión N°760 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, esta se realizada en dependencias del Salón de Sesiones del Consejo Regional comuna de Rancagua.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, y asisten los Sres. (as) Consejeros (as); Sr. Consejero German Arenas Sáez, Pedro Bustamante Donoso, Gerardo Contreras Jorquera, Alejandro Díaz Correa, José González Pino, María Margarita Henríquez González, Pedro Hernández Garrido, Jacqueline Jorquera Reinoso, Juan Carlos Mackay Jarpa, Manuel Morales Burgos, Lucía Muñoz Sandoval, Deysi Navarro Padilla, Alex Ramírez Ortiz, Miguel Riveros Landaeta, Sebastián Rocha Medina, Claudio Schmincke Martínez, Mauricio Valderrama Álvarez, Edgardo Vargas Bolbaran, Jorge Vargas González Y Rosa Zacconi Quiroz.

Don Jorge San Martín Leyton, Secretario Ejecutivo del Consejo Regional y Ministro de Fe del Gobierno Regional de O'Higgins.

TABLA

- 1. APROBACION ACTA ORDINARIA N°759**
- 2. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS**
- 3. CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL**
- 4. MOCIONES CONSEJEROS (AS) REGIONALES.**
- 5. VARIOS.**

DESARROLLO DE LA SESION:

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, declara abierta la Sesión N°760 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 11:30 horas del día miércoles 28 de mayo del 2025.

1.- APROBACION ACTA ORDINARIA N°759

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, informa que esta acta les fue enviada a los Consejeros Regionales el día de hoy, por ello quedará pendiente para ser sancionada en la próxima sesión de este Consejo Regional.

2.- CUENTA DE COMISIONES INTERNAS

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, inicia el punto de tabla cuenta de comisiones internas, para ello concede la palabra a los respectivos presidentes de comisiones para dar cuenta del trabajo realizado.

Comisión de Deportes

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Gerardo Contreras Jorquera informa que dará cuenta de la reunión realizada el día hoy 28 de mayo, preside la reunión el Sr. Gerardo Contreras Jorquera y participan los (as) Sres. (as) Consejeros; Pedro Bustamante Donoso, Alejandro Díaz Correa, José Ignacio González Pino, Margarita Henríquez González, Juan Carlos Mackay Jarpa, Manuel Morales Burgos, Lucia Muñoz Sandoval, Deysi Navarro Padilla, Alex Ramírez Ortiz, Miguel Ángel Riveros Landaeta, Sebastian Rocha Medina, Claudio Schmincke Martínez, Mauricio Valderrama Álvarez, Edgardo Vargas Bolbaran y Rosa Zacconi Quiroz. Participan como invitados los (as) Sres. (as) Matías Orellana Jefe de la División de Desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional, Eliara Klein Directora Regional (S) del IND, Macarena Chandia Seremi de Deportes, Maria José Labra profesional de la Unidad 8% FNDR del Gobierno Regional, Priscila Fernanda Ormazábal Deportista Campeona NOE Billar, María Escobar Soto Encargada (S) Oficina Deportes Las Cabras, Marcelo Leiva Leiva Oficina Deportes Las Cabras, Martín Pinto Muñoz Deportista, Víctor Muñoz (Tutor), Luís Jesús Peña Rojas (Deportista) Yarixa Espinosa (Deportista), Fernando Gálvez (Entrenador), Cristóbal Gálvez (Deportista) y Pamela Díaz Coordinadora FEDES Chile.

Informa que el punto de tabla a tratar correspondió al análisis y resolución propuesta del Sr. Gobernador Regional, recaída en las siguientes Iniciativas postuladas al FNDR 8% de asignación directa para deportistas destacados:

A. PERSONAS NATURALES:

COMUNA	DEPORTISTA BENEFICIARIO	TUTOR/A LEGAL	ÁREA DE POSTULACIÓN	PROYECTO	MONTO APROBADO
SAN FERNANDO	CRISTOBAL GÁLVEZ OLGUÍN	FERNANDO GÁLVEZ NÚÑEZ	PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS	CICLISMO INSPIRADOR DE O'HIGGINS RUMBO A OLIMPIADAS ESPECIALES COLOMBIA 2025	\$2.560.000
LAS CABRAS	PRISCILA VANESSA FERRADA ORMAZABAL		PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS	FORTALECIENDO LA CARRERA DEPORTIVA INTERNACIONAL FEMENINA EN BILLAR DESDE LA REGIÓN DE O'HIGGINS	\$5.872.228

B. ORGANIZACIÓN PRIVADA:

COMUNA	ORGANIZACIÓN	PROYECTO	ÁREA DE POSTULACIÓN	MONTO APROBADO
RANCAGUA	FUNDACIÓN CINTEC	EL FÚTBOL ADAPTADO DE O'HIGGINS, RUMBO A LAS OLIMPIADAS IBEROAMERICANAS ESPECIALES	PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS	\$7.998.335

La primera iniciativa a resolver indica, es para el deportista beneficiario don Cristóbal Gálvez Olguin, nombre iniciativa "Ciclismo inspirador de O'Higgins rumbo a Olimpiadas Especiales Colombia 2025" área de postulación: participación en competencias, monto solicitado: \$2.560.000.- fecha ejecución: 01 al 07 de junio de 2025.

LA COMISIÓN DE DEPORTE DEL CONSEJO REGIONAL, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAÍDA EN LA INICIATIVA POSTULADAS POR DEPORTISTAS DESTACADOS PERSONAS NATURALES Y ORGANIZACIONES PRIVADAS, AL FNDR 8%

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los miembros del Consejo Regional sobre el acuerdo expuesto. No habiendo intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región solicita al presidente de la comisión continuar con la cuenta de ésta.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Gerardo Contreras Jorquera informa que la segunda iniciativa beneficia a la deportista Priscila Vanessa Ferrada Ormazábal nombre iniciativa "Fortaleciendo la carrera deportiva internacional femenina en billar desde la región de O'Higgins" área de postulación: participación en competencias.

monto solicitado: \$5.872.228.- fecha ejecución: 11 de junio al 11 de diciembre.
LA COMISIÓN DE DEPORTE DEL CONSEJO REGIONAL, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAÍDA EN LA INICIATIVA POSTULADAS POR DEPORTISTAS ESTACADOS PERSONAS NATURALES Y ORGANIZACIONES PRIVADAS, AL FNDR 8%

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los miembros del Consejo Regional sobre el acuerdo expuesto.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Gerardo Contreras Jorquera informa que la tercera iniciativa beneficia a la Fundación CINTEC, nombre iniciativa "El fútbol adaptado de O'Higgins, rumbo a las olimpiadas iberoamericanas". Área de postulación: participación en competencias. monto solicitado: \$7.998.335.- fecha ejecución: 1 al 7 de junio de 2025.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los miembros del Consejo Regional sobre el acuerdo expuesto.

El Sr. Consejero Sebastián Rocha Medina indica que velando por el buen uso de los recursos del Gobierno Regional, en el artículo N°3 de las Bases se indica que los deportistas deben tener domicilio y afiliación deportiva en la Región de O'Higgins, pero al cotejar información de los nombres con el rutificador en línea, de los 9 beneficiarios 4 de ellos aparecen con domicilio en la Región Metropolitana. Ante esta situación informa que converso con María José Labra profesional de la Unidad 8% FNDR, señalando que la única forma que tiene la unidad de poder verificar el domicilio es a través de una declaración jurada, por lo tanto, no estando en lo personal a oponerse a financiar a esta organización que tiene a personas con situación de discapacidad, pero dado los antecedentes presentados, su posición será la de abstenerse por el momento. Solicita que en las futuras redacción de bases, se incorpore un certificado de residencia de cada uno de los deportistas beneficiarios con estas asignaciones directas.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, solicita a la Unidad del 8% pueda responder y aclarar la información entregada por el Sr. Consejero.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Gerardo Contreras, aclara que este tipo de situaciones ha ocurrido anteriormente, regularmente corresponden a cupos que se entregan a la Región de O'Higgins para algunas agrupaciones deportivas, con deportistas invitados (parches).

El Sr. Consejero Sebastián Rocha Medina aclara que es posible que la información en línea no este actualizada, pero es una inquietud sobre este proceso.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, propone resolver la iniciativa y si es aprobada que sea condicionada previo a un informe de la Contralora del Gobierno Regional.

El Sr. Consejero Mauricio Valderrama Álvarez, señala entender de la reunión de la comisión, que la Región de O'Higgins integraría una selección entre las regiones Metropolitana, O'Higgins y Maule, pudiendo estar allí la respuesta a las dudas presentadas.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica que se debe aclarar la situación, de no ser aclarado se resolverá su aprobación con una condición, con informe jurídico de por medio.

Don Matías Orellana Cuellar, Jefe División Desarrollo Social y Humano Gobierno Regional de O'Higgins, indica que en el caso de la postulación de la Fundación CINTEC y dada la información del Sr. Consejero Rocha, se procedió a verificar los antecedentes, es parte del reglamento que cada de los deportistas tienen que ser domiciliados en la Región o eventualmente pertenecer a un club federado de la Región, lo cual permite que eventualmente postulen en un solo Gobierno Regional. En el caso de la selección de

CINTEC hay distintos deportistas, unos de la Región y no también, los que postularon de la Región de O'Higgins se tiene acreditación de residencia en este territorio, sin perjuicio que algunos de ellos han jugado en algunos clubes deportivos que son de Santiago. Dada la información entregada por el Sr. Consejero, se les ha solicitado en este momento un certificado de residencia, para que acrediten y quede constancia de su aseveración de que estos deportistas solo tienen Domicilio en la Región de O'Higgins.

Aclara que en el caso que exista algún certificado de residencia que será contrastado con el registro social de hogares, eventualmente se procederá a descontar del proyecto, dejando constancia en este pleno de este proceder.

No habiendo intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación los acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo el Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.758

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA AL FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD DE DEPORTE, DE ASIGNACION DIRECTA, PARA EL SECTOR PRIVADO SIN FINES DE LUCRO, CON CARGO AL FONDO DE ASIGNACION DIRECTA 8% FNDP, PARA DEPORTISTAS DESTACADOS Y ORGANIZACIONES PRIVADAS, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

PROGRAMA DE INVERSION GOBIERNO REGIONAL.

A. PERSONAS NATURALES

COMUNA	DEPORTISTA BENEFICIARIO	TUTOR/A LEGAL	ÁREA DE POSTULACIÓN	PROYECTO	MONTO APROBADO
SAN FERNANDO	CRISTOBAL GÁLVEZ OLGUÍN	FERNANDO GÁLVEZ NÚÑEZ	PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS	CICLISMO INSPIRADOR DE O'HIGGINS RUMBO A OLIMPIADAS ESPECIALES COLOMBIA 2025	\$2.560.000
LAS CABRAS	PRISCILA VANESSA FERRADA ORMAZABAL		PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS	FORTALECIENDO LA CARRERA DEPORTIVA INTERNACIONAL FEMENINA EN BILLAR DESDE LA REGIÓN DE O'HIGGINS	\$5.872.228

B. ORGANIZACIÓN PRIVADA:

COMUNA	ORGANIZACIÓN	PROYECTO	ÁREA DE POSTULACIÓN	MONTO APROBADO
RANCAGUA	FUNDACIÓN CINTEC	EL FÚTBOL ADAPTADO DE O'HIGGINS, RUMBO A LAS OLIMPIADAS IBEROAMERICANAS ESPECIALES	PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS	\$7.998.335

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Gerardo Contreras, agradece a los miembros del Consejo Regional por su aprobación, también por el trabajo regionalizado por la División de Desarrollo Social y Humano Gobierno Regional de O'Higgins.

Comisión de Salud

La Presidenta de la Comisión Sra. Consejera Rosa Zacconi Quiroz informa que dará cuenta de la reunión realizada el día jueves 15 de mayo, preside la Sra. Consejera, Rosa Zacconi Quiroz, participan los Sres. Consejeros: Germán Arenas Sáez, Pedro Bustamante Donoso, Gerardo Contreras Jorquera, Juan Carlos Mackay Jarpa, Lucía Muñoz Sandoval, Alex Ramírez Ortiz, Claudio Schmincke Martínez, Sebastián Rocha Medina, Edgardo Vargas Bolbaran y Jorge Vargas González. Participan como invitados los (as) Sres. (as) José Flores Alcalde de Codegua, María José Ossandón Asesora de la Dirección del Servicio de Salud, Julio Irrazabal Director Departamento de Salud Codegua,

Víctor Contreras kinesiólogo Municipalidad de Olivar, Víctor Gálvez CESFAM Codegua, María Cecilia Carrasco Depto. Salud Codegua, Carolina Silva Directora APS Servicio de Salud O'Higgins y la Diputada Marcela Riquelme.

Los temas tratados son los siguientes:

1. Informe del Director del Servicio de Salud de O'Higgins, referido a Programas de rehabilitación de la atención Primaria", incluir recursos regionales disponibles.
2. Informe respecto a Condiciones de la atención primaria en los procesos de rehabilitación de pacientes, provenientes de la atención hospitalaria, incluyendo la rehabilitación quirúrgica, por parte de Jefes de Salud Municipales.

Indica que la apuesta es concurrir con recursos regionales para las listas de espera, ya se ha tenido la información que las listas de espera avanzan muy lentamente y somos los últimos en esas listas. El Servicio de Salud informó que tienen un PMG, por lo tanto, las listas de espera de aquí a octubre del presente año se van a reducir considerablemente, dejando de estar desde el año 2017 hasta el año 2022, y que las esperas no serán más de 200 días, eso significa poner presión a las APS (atención primaria), por esa razón se solicitó a la Directora de Atención Primaria que con números y cifras, cual es la situación real de los procesos de rehabilitación y de atención primaria. Detalles están descritos en la minuta enviada a los Consejeros. Indica que si bien es cierto que hay programas de rehabilitación, las comunas más empobrecidas son las de Colchagua y especialmente las de Cardenal Caro, porque no tienen los especialistas, ni tampoco tienen los CDR Centros de rehabilitación.

También en este contexto las comunas de Olivar y Codegua presentan sus necesidades, que mayoritariamente son trabajar en los CDR, sobre todo infantil.

En Conclusión, no existe un buen diálogo entre los distintos departamentos del servicio de salud, y se comprometió a abordar la problemática general a través de un liderazgo, el cual se solicitará al Sr. Gobernador Regional para formalmente liderar una mesa de trabajo conjunta integrada por la MUROH y la comisión de salud de la Cámara de Diputados. Indica que está el compromiso de la Diputada Riquelme para hacer el nexo a nivel de la Cámara de Diputados por la situación precaria que tiene la salud en nuestra Región, la cual es muy grave.

Además, se solicitó la realización de una sesión especial de la comisión de salud, para abordar las problemáticas de las maternidades de la Región, la cual coordinará próximamente. Indica que ese día correspondió enfrentar la situación de las matronas, con todo lo relacionado a la circular emitida por el MINSAL, que dejaba en condiciones bastantes precarias, no solamente la calidad de las matronas, sino que la atención de las mujeres, porque se pretendía que las urgencias a nivel de todos los hospitales fueran mixtas, es decir. una mujer en proceso de parto o en control ginecológico, tenía que estar junto con otras urgencias graves respiratorias o traumáticas en una misma sala de urgencia, entre otras cosas.

Se solicitará a la Diputada Riquelme la colaboración para una reunión con la Ministra de Salud, se comprometió con esta comisión.

La segunda reunión para informa, es la realizada el día jueves 22 de mayo del presente año, que comprendió la visita y recorrido de la obra Centro de Instituto Teletón, Región de O'Higgins. El avance es de un 96% y se pudo hacer las consultas sobre las obras realizadas, estando como plazo de entrega el día 10 de noviembre del presente año. Hace alcance a dudas con respecto al período de las elecciones, donde se abordó que tienen que estar invitados todos los candidatos habidos y por haber, cuyos procedimientos están normados por la Contraloría.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins indica que aprovechará de solicitar tener mucho cuidado en relación a este período que se viene, nuestro trabajo con otros poderes del Estado, ya que corresponde invitar a todos los parlamentarios a las comisiones, no solo a uno, de modo de no crear problemas. Aclara que la fecha de inauguración no está definida, la empresa actual puede indicar la fecha de cuando terminarán las obras de infraestructura, hoy se está en todo el proceso de adquisición del equipamiento del centro de Teletón, existiendo equipos que deben ser importados,

por lo tanto, las fechas de llegada de esas adquisiciones no están definidas. Aclara que la fecha para la inauguración debe ser conversada en conjunto con este Gobierno Regional, esperándose incluso que pueda ser en la fecha que se realiza la Teletón.

Indica que es una obra financiada 100% por el Gobierno Regional, por lo tanto, este estamento tiene mucho que opinar sobre la fecha a considerar y los detalles de protocolos del acto mismo, ya que no puede volver a ocurrir con lo sucedido en el Acto de la Instalación de la Primera Piedra, donde el Gobierno Regional quedó en segundo plano. Por otro lado, indica que, dado los momentos políticos por motivo de las elecciones próximas, habrá tensiones, por lo cual solicita que ello no sea provocado además por los propios Consejeros Regionales, que deben abocarse al trabajo que les corresponde, de lo contrario puede ocurrir que cada uno querrá traer a sus respectivos parlamentarios o candidatos, lo que puede complicar ciertas situaciones.

El Sr. Consejero Alex Ramírez Ortiz indica que desea sumarse a las palabras del Sr. Gobernador Regional. Señala que en la reunión de la comisión si bien agradeció la presencia de la parlamentaria, si debe tenerse cuidado con este tipo de situaciones por lo sensible del tema, y menos permitir que un parlamentario "x" solicite un tipo de acuerdo a esta mesa.

Felicita a la presidenta y vicepresidente de la comisión de salud, por gestionar esa visita al Centro de Rehabilitación Teletón, ya que fue en respuesta a una petición del suscrito en la reunión anterior y se agradece llevar a cabo ese acuerdo, no quedando dudas de señalar la importancia de mencionar el orgullo de este Consejo Regional de ser parte de esa obra tan linda y ver hoy día su estado de avance.

El Sr. Consejero Jorge Vargas González, señala que también desea destacar el trabajo de las dos comisiones realizadas, pero si desde el punto de vista político el tema de los parlamentarios es un tema que debe abordarse, ya que con ello todos podemos sentirnos con el derecho de solicitar que parlamentarios que sean de nuestro sector se involucren y sean invitados para hacer gestiones. Recuerda qué respecto a lo anterior, ya en otras ocasiones anteriores han pasado situaciones similares y no ha habido vínculos de ese tipo para evitar situaciones como las señaladas en esta sesión.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras Jorquera indica estar de acuerdo con los colegas que intervinieron anteriormente, solo desea recordar que antes de esta tención por las próximas elecciones, se habían invitado a todos los parlamentarios de la Región a una reunión de este Consejo Regional para abordar temas que son de interés regional y que ellos abordan en la Cámara, pero no asistió ninguno, por ello, se adhiere a las palabras que estos encuentros no son para cuando ellos quieran ocupar esta plataforma, dado sus intereses propios como parlamentarios, por ello señala, los Consejeros deben cuidar esta mesa, porque ellos en un momento determinado no cuidarán a este Consejo Regional.

Respecto a la comisión de salud, indica que desea agradecer la realización de las reuniones, sobre todo la visita al Centro de la Teletón, siendo muy motivante para el trabajo de este Consejo. Es una obra hermosa para la Región, donde el Sr. Gobernador Regional como presidente de este Consejo Regional, junto a su equipo de profesionales trabajan para poder concurrir con el 100% de los recursos y ejecutar esta obra, por ello solicita que para la ceremonia de inauguración del centro se respete la figura de los Consejeros Regionales, esperando estar ubicados en la primera fila del protocolo de la actividad.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins informa que para la ceremonia de la primera piedra el protocolo fue realizado por la presidencia central, habiendo problemas para interactuar con los encargados de la ceremonia, aún cuando si son recursos del Estado, pero resueltos por este Gobierno Regional. Señala que estará muy atento a las coordinaciones de ese acto, de modo de dar el relieve que le corresponde al Gobierno y al Consejo Regional. Respecto al tema protocolar de ubicaciones de autoridades en primera fila, se entiende que por la cantidad de parlamentarios y otras autoridades que deben estar en primera fila, sumado todo se hace imposible tener una fila interminable, por lo tanto, no todos estarán en la primera fila, pero si se debe dar el realce que corresponde.

Informa que en un anuncio que hizo don Mario Kreutzberger con respecto a la fecha de inauguración, este Gobernador presento un reclamo a la Teletón, porque no fue conversado con el suscrito ese tema, por lo

tanto, al momento que se realice la ceremonia se hará entrega de la obra por parte del Gobierno Regional.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras Jorquera, indica que por lo menos se considere en primera fila a la presidenta y vicepresidente de la comisión de salud, los demás integrantes de este Consejo Regional podrán estar en la segunda fila de la ceremonia.

Por otro lado y respecto al desarrollo de la comisión de salud, debe informar de una situación incómoda que quisiera no se repitiera, esta tiene relación a las invitaciones que se hacen a distintas autoridades para que sean parte de esta mesa, pero ha existido faltas de respeto de las mismas, caso fue lo ocurrido con la presencia del Alcalde de la comuna de Codegua don José Flores Osorio, quien de una forma muy prepotente y desubicada interviene en la reunión aludiendo a la presidenta de la comisión manifestando que por fin le dan la palabra, pero el suscrito como Consejero y dada las facultades para otorgar la palabra, procedió a negársela, aun cuando estaba negada de igual forma el Alcalde intervino. Sobre esta situación sugiere hacer un trabajo de regulación de estas situaciones, donde se deje en claro a los invitados que quienes conceden la palabra en la mesa son los miembros de la comisión.

Aclara, que mientras el Alcalde de Codegua don Jose Flores no se disculpe con este Consejo Regional, se negará a que tome la palabra en las reuniones de este cuerpo colegiado.

El Sr. Consejero Claudio Schmincke Martínez indica que desea felicitar a los miembros de este Consejo Regional que aprobaron el proyecto de construcción del Centro Teletón en Rancagua. Señala que considerando que esta obra fue financiada por este Consejo Regional, sugiere poder gestionar con los ejecutivos de ese centro de rehabilitación que las contrataciones que se hagan sean a personas que vivan en la Región de O'Higgins y no profesionales de otras regiones.

La Sra. Consejera Rosa Zacconi Quiroz aclara que la diputada no fue invitada por la comisión de Salud, ella llevo dos minutos antes del inicio de la reunión y la suscrita le solicito que se sentara y que los Consejeros no le darían el uso de la palabra porque era una reunión de Comisión del Consejo Regional, a lo cual ella acepto la invitación señalando que le interesaba interiorizarse sobre el tema de atención primaria. Informa que posteriormente y agradeciendo al Sr. Consejero Contreras por su acotación, la suscrita efectivamente siguió el consejo y freno, solicitándole que se sentara y le solicito a don Julio Irrazabal hacer la presentación. Informa que al final de la reunión, la suscrita solicito la autorización para que pudiera intervenir la Diputada en la Comisión, autorizándose por todos para que pudiera hablar, y después de ese momento de tensión, la Diputada que no es de su línea política hizo un gesto muy adecuado hacia los Consejeros Regionales, que aliviano toda la tensión que dejo el Alcalde antes, y finalizo la comisión con conclusiones bastantes concretas.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica que respecto a lo planteado es una decisión que debe tomar el Consejo Regional, de cómo van a funcionar las respectivas comisiones, tanto la situación de la parlamentaria o de otros, incluyendo a Alcaldes, ya que en la realización de las Comisiones el Gobernador no las preside, ellas son presididas por Consejeros elegidos entre sus pares, por lo tanto, el control de esas situaciones las tienen las respectiva presidencias de comisiones. Indica que haber puesto el tema en esta sesión, fue en términos de una sugerencia para que se pongan de acuerdo por estar en un año muy tenso, y si no hay un acuerdo entre los Consejeros se complicarán con la presencia en todas las comisiones de los candidatos o de los actuales parlamentarios, cada institución tiene un rol; el Alcalde, los Concejales, el Gobernador, los Consejeros Regionales, Diputados, Senadores o Ministros... cada uno en su rol, por lo tanto, sugiere a este Consejo Regional lo analicen internamente y lleguen a un acuerdo, si ese acuerdo es recibir a todos los parlamentarios, ello es un tema de los Consejeros. Por otro lado, solicita no poner en las actas las promesas de los candidatos, comprometiéndose a cosas que debe resolver el Gobernador en temas que deben resolver ellos.

La Sra. Consejera Deysi Navarro Padilla, indica que aunque no estuvo presente en la comisión, quiere informar que fue la suscrita quien invitó a la Sra. Diputada Marcela Riquelme, no viendo el tema político de la situación, incluso ni siquiera es de su sector político, a quien ha visto en varias oportunidades en actividades y han cruzado distintas opiniones. Señala que dada su preocupación por las listas de espera, le solicito que asistiera para escuchar el debate de la reunión, pero nunca vio un tema político o de campaña por su presencia en la reunión. Pide disculpas por no haber consultado a los miembros de la comisión.

El Sr. Consejero Alejandro Díaz Correa indica que respecto a las palabras del Sr. Consejero Contreras, desea señalar que está de acuerdo que ante una falta de respecto, en primer lugar se debe cuidar la institucionalidad del Consejo Regional, pero le parece que debe quedar normado el tema de que ocurrirá con las autoridades que asisten a las reuniones de este Consejo, por ello se suma a las palabras señaladas por el Sr. Gobernador, ya que en su opinión ha asistido a reuniones donde hay alcaldes que parecen un Consejero Regional más, y en otras reuniones donde hay alcaldes sentados en el público, por ello y para que no ocurran esas situaciones debe existir una normativa clara en el reglamento de sala. Aclara que no puede ocurrir estas situaciones, incluso recuerda que en una reunión de comisión realizada en la comuna de San Fernando, al alcalde hasta se le reservó el asiento, entonces no puede existir beneficios para algunos y para otros no, para ello solicita reglamentarlo y que sea parejo para todos.

La Sra. Consejera María Margarita Henríquez González indica que el problema es que existe una idea de una depresión en el sistema de salud en nuestra Región, lo cual no es tan así, el tema de los compromisos de gestión de resolución de las listas de espera es hasta el año 2022, ese fue el corte, entendido eso. Indica que existe un sector del secano costero que está más alejado a los accesos, pero cree que el tema de los hospitales por ejemplo el de San Fernando, está cumpliendo con la resolución de listas de espera, Rengo También... el problema es el Hospital de Rancagua, donde lamentablemente fue cambiada su directora.

El Sr. Consejero Pedro Hernández Garrido indica que a propósito de lo que vendrá a futuro e inevitablemente en 10 a 15 días más, y que puede complicar, conversará con su vicepresidente para la realización de una comisión de régimen interno para analizar, conversar y tomar definiciones, de manera que no se generen problemas entre los miembros de este Consejo Regional, ya que ello ocurriría si cada uno de los Consejeros quiere traer a su candidato y más aún como se desenvuelve el candidato en estas instancias, por ello, se debe reglamentar.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins solicita también que puedan reglamentar el formato de las comisiones, de tal manera que se respeten a los alcaldes, que por rango también son elegidos por votación popular, debiéndose ser invitados y en calidad de tal pueden intervenir con el uso de la palabra.

Indica que continuará con los informes de comisiones.

Comisión Agricultura

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Edgardo Vargas Bolbaran informa que ésta se reunió el día martes 20 de mayo del presente año en dependencias de la Unión Comunal de Adultos Mayores de la Comuna de Placilla. En la oportunidad asistieron los Sres. (as) consejeros (as) miembros de la Comisión; Presidente de la Comisión Sr. Edgardo Vargas B., Sr. Consejero Alejandro Díaz C., Sr. Consejero Manuel Morales B., Sra. Consejera Lucía Muñoz S., Sr. Consejero Alex Ramírez O., Sr. Consejero Miguel Ángel Riveros L. y la Sra. Consejera Rosa Zacconi Q.

Único punto de la tabla fue conocer el estado, revisión y seguimiento de los proyectos actuales de la CNR en la región con recursos del Gobierno Regional, materia que fue expuesta por don Cesar Pavez Carrasco, Coordinador de Riego Región de O'Higgins.

A modo introductorio de la reunión el Coordinador de Riego de las CNR explico los pasos a seguir para las postulaciones de los proyectos;

- Paso N°1: Acreditar las tierras ya sea como propietario/a, usufructuario/a, arrendatario/a, comodatario, en leasing, inscrito o en proceso de regularización de títulos de predios agrícolas.
- Paso 2: Presentar el proyecto mediante un consultor de la Ley N°18.450, inscrito y vigente en el Registro Público Nacional de Consultores de la CNR.
- Paso 4: Cuando esté listo el proyecto el consultor debe ingresar los datos del proyecto a través de la página web: www.cnr.gob.cl
- Paso 5: Los proyectos son revisados en la CNR en su parte técnica y legal, según eso son admitidos o rechazados a concurso y se seleccionan por puntaje.
- Paso 6: A los proyectos seleccionados se les otorga el BONO que corresponde al monto en UF que recibirá la agricultor/a o a quien haya endosado el bono, una vez que la obra esté terminada y recibida conforme al proyecto aprobado.
- Paso 7: Durante la construcción y después de terminada la obra debe guardar todas las boletas y facturas de los gastos.
- Paso 8: Avisar el término, presentar los documentos y comprobantes (facturas y/o boletas) y si está todo acorde al proyecto, se paga el bono a la beneficiaria (o endosatario).

Año 2024 en la Región de O'Higgins:

- Cerca de 12.000 beneficiarios
- Casi 200 proyectos Bonificados
- Más de 40 km de canales revestidos
- Cerca de 16.000 millones en inversión

En cuanto al convenio Gobierno Regional de la Región de O'HIGGINS Comisión Nacional de Riego CNR

"Transferencia para el mejoramiento de la gestión en riego, Región de O'Higgins"

Antecedentes Generales del CONVENIO

El Convenio tiene una duración inicial de 36 meses

Fecha de inicio	: Mayo 2021 (\$ 6.000 millones)
Fecha de término	: Mayo 2024
Primera extensión	: Julio 2025 (\$ 3.000 millones)
Segunda extensión	: Julio 2026

Se informo de la lista de espera, con un potencial trabajo con el interés a futuro postular un nuevo convenio con el Gobierno Regional.

Comisión de Infraestructura y Obras Públicas

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Alex Ramírez Ortiz, informa que ésta se reunió el día jueves 22 de mayo del presente año, Preside la reunión el Sr. Consejero Alex Ramírez Ortiz. Asisten los (as) Sres. (as) Consejeros Pedro Bustamante Donoso, Alejandro Díaz Correa, Pedro Hernández Garrido, Margarita Henríquez González, Juan Carlos Mackay Jarpa, Manuel Morales Burgos, Deysi Navarro Padilla, Claudio Schmincke Martínez, Edgardo Vargas Bolbaran y Rosa Zacconi Quiroz. Como invitados participan los (as) Sres. (as) Dayana Aravena, Directora Regional de la Dirección General de Aguas, Jorge Lucero Abogado de la DGA y Tamara Soto, Agente de Expedientes de la DGA.

TABLA

1. FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS, MARCO NORMATIVO Y ALCANCES.

EXPONE: DIRECTORA REGIONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS

Se abordó los siguientes temas:

1. Introducción a la Dirección General de Aguas (DGA)
 - Atribuciones y funciones
 - Organigrama Regional de la DGA
2. Principales conflictos identificados en el territorio, desde la perspectiva de los recursos hídricos:
 - Extracción de áridos

- Limpieza de canales en zonas urbanas y rurales
 - Parcelaciones
 - Modificaciones de cauces naturales y artificiales
 - Impactos del cambio climático
3. Estrategias de abordaje frente a los conflictos:
- Presencia activa de la DGA en la región
 - Participación en diversas mesas de trabajo vinculadas a los recursos hídricos
 - Fiscalizaciones permanentes, tanto de oficio como a partir de denuncias
4. Acciones de capacitación y apoyo brindadas por la DGA:
- Apoyo en la resolución de conflictos
 - Fiscalizaciones
 - Participación en mesas de trabajo
 - Asesoría y orientación para la formulación de proyectos de modificación de cauces
 - Coordinación con municipalidades para la realización de charlas y orientación en terreno a usuarios de agua
 - Orientación y Capacitación legal a funcionarios municipales en temas relacionados con recursos hídricos y servidumbres de canales.
5. Situación hídrica de la Región de O'Higgins:
- Estado de las aguas superficiales
 - Diagnóstico de las aguas subterráneas con énfasis en los años 2013 y 2025

Informa que dado los tiempos de la presentación, no se alcanzó a escuchar las respuestas a las consultas planteadas por los miembros de la comisión, el oficio respectivo ya fue despachado desde de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional, a objeto que se contesten esas dudas. No hubo acuerdos ni temas relevantes.

Comisión Mujer, Equidad de Género Primera Infancia y Familia

La Presidenta de la Comisión Sra. Consejera María Margarita Henríquez González informa que ésta se reunió el día martes 27 de mayo del presente año a las 9:41 horas, a objeto de abordar el análisis e informe del servicio de protección especializada de infancia y adolescencia.

En la oportunidad participan los Señores (as) Presidenta de la Comisión María Margarita Henríquez González, Vicepresidenta de la Comisión Mujer, Equidad de Género Primera Infancia y Familia Rosa Zacconi Quiroz, Sr. Consejero Pedro Bustamante D., Sr. Consejero Alejandro Díaz C., Sr. Consejero José Ignacio González P., Sr. Consejero Pedro Hernández Garrido, Señorita Consejera Jacqueline Jorquera Reinoso, Sr. Consejero Juan Carlos Mackay J., Sr. Consejero Manuel Morales B., Sra. Consejera Lucía Muñoz S., Sr. Consejero Claudio Schmincke M., Sr. Edgardo Vargas B.

Informa que esta comisión su objetivo fue para conocer el Servicio de Protección Especializada de Infancia y Adolescencia, que es el continuador legal del SENAME, pero cambia todo su paradigma porque los niños con problemas judiciales, son dirigidos a otro servicio nacional que se llamará Reinserción Social y Regional, el otro grupo de niños que tiene problemas de protección, es un sistema de proyección donde el Estado está dedicado en proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes gravemente vulnerados de acuerdo a la Ley N°21.302.- con una atención individualizada a cada niño con los proyectos que son convenientes para cada niño y familia.

Finalizadas las palabras por parte del Servicio de Protección Especializado a la Niñez y Adolescencia, los Señores Consejeros ponen en énfasis en realizar un proceso de seguimiento a los órganos externalizados, cuales están vigentes, si este año habrá presentación de proyectos por parte del Servicio, así como también la preocupación que existe por la salud mental de los niños y los trabajadores del servicio los cuales deben tener acceso a programas de autocuidado, importante también es saber dónde se encuentran ubicadas estas residencias para los efectos de coordinar una visita en terreno y en realizar un circuito de protección por Provincias incorporando distintos Servicios de Gobierno. Es importante también señalar la preocupación que existe en el ámbito

educacional de los niños, niñas y adolescentes dado la reducción horaria y la discriminación por pertenecer la red de protección (CENTROS DE CUIDADOS).

Finalmente informa que no hubo acuerdo, pero quedo el compromiso de visitar algunas residencias, como la existente en la comuna de San Fernando, la cual es calificada como optima.

La segunda reunión de comisión se realizó el mismo día martes 27 a las 11:47 horas, participando como invitadas;

- SEÑORA NAYADETH AHUMADA HERRERA, SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL REGIÓN DE O´HIGGINS
- SEÑORA MACARENA ROZALES GATICA, PROFESIONAL ENCARGADA DE CHILE CUIDA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL REGIÓN DE O´HIGGINS
- SEÑORA CATHERINE FIGUEROA SOTO, ENCARGADA REGIONAL DE FOCALIZACIÓN SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL REGIÓN DE O´HIGGINS

Señala que hubo una destacada y clara presentación por parte de la SEREMI de Desarrollo Social, detallando antecedentes sobre el sistema de apoyo y cuidados. El tema fue el sistema de cuidadoras, la invisibilidad existe hasta hoy, dado que existen cambios con una identificación regional y nacional, existen 174.000 a nivel nacional y las potenciales en la Región de O'Higgins son 66.033 y las inscritas 10.945.-

Indica que se consultó si tenían algún proyecto en cartera, respondiéndose que las iniciativas son realizadas a través del FOSIS o SERCOTEC.

Comisión de Régimen Interno

El Presidente de la Comisión Sr. Pedro Hernández Garrido, informa que ésta se reunió el día martes 27 de mayo del presente año, en el salón de reuniones del Consejo Regional. Preside el Sr. Consejero Pedro Hernández Garrido, Presidente de la Comisión. Participan los (as) Sres. (as) Germán Arenas Sáez, Pedro Bustamante Donoso, Alejandro Díaz Correa, José Ignacio González Pino, Margarita Henríquez González, Juan Carlos Mackay Jarpa, Manuel Morales Burgos, Lucia Muñoz Sandoval, Deysi Navarro Padilla, Alex Ramírez Ortiz, Miguel Ángel Riveros Landaeta, Claudio Schmincke Martínez, Mauricio Valderrama Álvarez, Edgardo Vargas Bolbaran, Rosa Zacconi Quiroz y Jorge San Martín Leyton, Secretario Ejecutivo del Consejo Regional.

Participan como invitados los (as) Sres. (as) Luis Fuentes, Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional, Teresa Núñez Orellana, Jefa de la División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional, Gisela Aguirre Encargada Unidad Presupuesto 01, María José Espinoza Encargada Departamento de Gestión de Personas, Carlos Carrasco, Encargado Unidad de Transparencia, Mauricio Ortega, Encargado Departamento de Finanzas del Gobierno Regional, Juan Antonio Lizana, Jefe del Departamento de Recursos Físicos del Gobierno Regional y Rubén Alvarado, abogado del Departamento de Recursos Físicos del Gobierno Regional.

TABLA:

1. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA A MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE ACUERDO A LO QUE SE INDICA EN LOS ORDINARIOS N°0551 Y N°0552.

EXPONE: DON LUIS FUENTES, JEFE DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL.

2. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAÍDA EN LA PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO 2026 DEL PROGRAMA REGIONAL DE INVERSIÓN Y DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO 2026.

EXPONE: DON LUIS FUENTES, JEFE DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL Y LA SRA. TERESA NÚÑEZ, JEFA DE LA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO REGIONAL.

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, CONTENIDA EN EL ORDINARIO N°0552 DE FECHA 08 DE MAYO DE 2025, REFERIDA A LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

Subt.	Ítem	Asig.	SubA.	Denominación	Incremento M\$	Reducción M\$
13				TRANSFERENCIAS PARA GASTO DE CAPITAL	0	5.111.827
	03			De Otras entidades Públicas	0	5.111.827
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		3.000.000
	01			Al Sector Privado		3.000.000
		010		Aplicación Letra a) Artículo Cuarto Transitorio Ley N°20.378		3.000.000
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		2.111.827
	01			Al Sector Privado		2.111.827
		001		Junta Nacional de Cuerpo de Bomberos de Chile		2.111.827

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los miembros del Consejo Regional sobre el acuerdo expuesto.

No habiendo intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el primer acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo el Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.759

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, REFERIDA A LA SIGUIENTE MODIFICACION PRESUPUESTARIA, CONFORME AL PRESENTE CUADRO EXPLICATIVO:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ORD. N°0552

Rebaja Decreto N°6 TT 10/01/2025 de Hacienda

Subt.	Ítem	Asig.	SubA.	Denominación	Incremento M\$	Reducción M\$
13				TRANSFERENCIAS PARA GASTO DE CAPITAL	0	5.111.827
	03			De Otras entidades Públicas	0	5.111.827
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		3.000.000
	01			Al Sector Privado		3.000.000
		010		Aplicación Letra a) Artículo Cuarto Transitorio Ley N°20.378		3.000.000
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		2.111.827
	01			Al Sector Privado		2.111.827
		001		Junta Nacional de Cuerpo de Bomberos de Chile		2.111.827

El Presidente de la Comisión Sr. Pedro Hernández Garrido, procede a dar lectura el segundo acuerdo de la comisión.

ACUERDO N°2

LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, DETALLADA EN EL ORDINARIO N°0551 DE FECHA 08 DE MAYO DE 2025, CORRESPONDIENTE A LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

CREACIÓN DE OTROS INGRESOS Y RENTA DE LA PROPIEDAD

Subt.	Ítem	Asig.	SubA.	Denominación	Incremento M\$	Reducción M\$
	06		C	RENTAS DE LA PROPIEDAD	11.000	
	08		C	OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.170.317	
		99	C	Otros	1.170.317	
	33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.181.317	0
		03		A Otras Entidades Públicas	1.181.317	0
			125	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)	1.181.317	

REBAJA DEL 02 PARA TRASPASAR AL 01

Subt.	Ítem	Asig.	SubA.	Denominación	Incremento M\$	Reducción M\$
	13			TRANSFERENCIAS PARA GASTO DE CAPITAL	0	56.400
		03		De Otras entidades Públicas	0	56.400
	33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	56.400
		03		A Otras Entidades Públicas		56.400
			125	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)		56.400

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los miembros del Consejo Regional sobre el acuerdo expuesto.

No habiendo intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el segundo acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo el Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.760

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, REFERIDA A LA SIGUIENTE MODIFICACION PRESUPUESTARIA, CONFORME AL PRESENTE CUADRO EXPLICATIVO:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ORD. N°0551

Creación de otro Ingresos y Renta de la Propiedad

Subt.	Ítem	Asig.	SubA.	Denominación	Incremento M\$	Reducción M\$
	06		C	RENTAS DE LA PROPIEDAD	11.000	
	08		C	OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.170.317	

	99		C	Otros	1.170.317	
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.181.317	0
	03			A Otras Entidades Públicas	1.181.317	0
		125		Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)	1.181.317	

Rebaja del 02

Subt.	Ítem	Asig.	SubA.	Denominación	Incremento M\$	Reducción M\$
13				TRANSFERENCIAS PARA GASTO DE CAPITAL	0	56.400
	03			De Otras entidades Públicas	0	56.400
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	56.400
	03			A Otras Entidades Públicas		56.400
		125		Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)		56.400

El Presidente de la Comisión Sr. Pedro Hernández Garrido, informa que, para el segundo punto de tabla se adoptó el siguiente acuerdo.

ACUERDO N°3

LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA AL PROYECTO DE PRESUPUESTO AÑO 2026 DEL PROGRAMA 02 DE INVERSIÓN REGIONAL.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O’Higgins, concede la palabra a los miembros del Consejo Regional sobre el acuerdo expuesto.

No habiendo intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O’Higgins somete a votación el tercer acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo el Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.761

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA E INFORMADA AL PLENO POR EL PRESIDENTE DE LA COMISION DE REGIMEN INTERNO, CONSEJERO PEDRO HERNANDEZ GARRIDO, REFERIDA AL PROGRAMA 02 DE INVERSION REGIONAL DE O’HIGGINS, PARA LA DISCUSIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2026, QUE DEBE PRESENTAR EL GOBIERNO REGIONAL ANTE LA DIPRES. MINISTERIO DE HACIENDA.

PRESUPUESTO DE INVERSION REGIONAL.
PROGRAMA 02 AÑO 2026.

			M\$
	ASIG.	NOMBRE DEL ÍTEM	115.105.770
SUBTITULO 22			
		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	347.206
11	001	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	347.206
SUBTITULO 24			
		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.915.770
01		Al Sector Privado	13.488.712
	008	Corporación Centro de Estudios Avanzados en Fruticultura	1.488.712
	010	Aplicación Letra a) Artículo Cuarto Transitorio Ley N°20.378	6.000.000
	300	Concurso de Vinculación con la Comunidad	6.000.000
03		A Otras Entidades Públicas	4.427.058
	300	Concurso de Vinculación con la Comunidad	1.000.000
	302	Programa Regional apoyo a municipios para aumentar proyectos estructurales	752.958
		Programas varios	2.674.100
SUBTITULO 29			
		ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.000.000
SUBTITULO 31			
		INICIATIVAS DE INVERSION	37.920.449
01		ESTUDIOS BASICOS	265.449
02		PROYECTOS	37.655.000
SUBTITULO 33			
		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	53.922.345
01		AL SECTOR PRIVADO	2.397.320
	001	001 Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile	2.397.320
03		A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	51.525.025
	024	SERVIU Región de O'Higgins Calle Baquedano	3.000.000
	100	Municipalidades (Programa Mejoramiento de Barrios)	13.037.185
	125	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)	21.487.840
	999	Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo	14.000.000

El Presidente de la Comisión Sr. Pedro Hernández Garrido, procede a dar lectura los temas relevantes señalados en la minuta de la comisión;

TEMAS RELEVANTES

- Los Sres. Consejeros Jose Ignacio González y Alejandro Díaz, solicitan analizar y resolver a la brevedad posible en una reunión de la Comisión de Régimen Interno, el tema de la Capacitación de los/as Consejeros Regionales.
- El Sr. Consejero Morales, solicita a la Jefa de la División de Administración y Finanzas, que se identifiquen claramente los depósitos realizados a los(as) Consejeros(as), ya que, según señala, no se ha informado a qué conceptos corresponden dichos montos. En tal sentido, propone que en la liquidación que se les entrega mensualmente se detallen explícitamente los depósitos efectuados y su respectiva naturaleza.
- En relación a la consulta formulada por un Consejero, el Sr. Rubén Alvarado informa que, a la fecha, son cuatro los ex Consejeros Regionales que aún no han efectuado la devolución de los equipos (celulares, notebooks e iPads) entregados por el Gobierno Regional. Las personas identificadas son: Sra. Tamara Monroy, Sra. Cristina Marchant, Sra. Paula Muñoz y Sr. Luis Silva.
- La Sra. Consejera Lucía Muñoz solicita que, en el marco de las ceremonias vinculadas a los proyectos financiados con recursos del 8%, se incorpore como requisito el uso de productos retornables o reciclables y así evitar la utilización de materiales como plástico o plumavit, en la línea con los principios del cuidado del medio ambiente.
- Considerando que durante la reunión se plantearon diversos temas, tales como la necesidad de contar con asesores para el Consejo Regional, el cambio de butacas del furgón institucional del GORE, la contratación de un seguro de vida para los(as) Consejeros e implementación para el funcionamiento del Consejo, entre otros, el Presidente de la Comisión propone que dichas materias sean abordadas en la reunión mensual que la Comisión de Régimen Interno sostiene con los directivos del Gobierno Regional.

Finalmente, el Presidente de la Comisión Sr. Pedro Hernández Garrido informa que resueltas las consultas y analizado el tema en extenso, la comisión adopta el siguiente acuerdo, el que es aprobado por 11 votos a favor, 3 abstenciones de los Sres. Consejeros Juan Carlos Mackay, Claudio Schmincke y Edgardo Vargas y un voto de rechazo del Sr. Consejero Mauricio Valderrama.

ACUERDO N°4

LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO ACUERDA POR LA MAYORÍA DE SUS MIEMBROS, APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL PROGRAMA 01 DE FUNCIONAMIENTO AÑO 2026.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los miembros del Consejo Regional sobre el acuerdo expuesto.

El Sr. Consejero Alejandro Díaz Correa indica que ayer se sostuvo una larga discusión con todos los acuerdos ya informados por el presidente de la comisión, quedando claridad respecto a los números, pero aún tienen dudas respecto al último acuerdo, en el sentido que si ese presupuesto o proyecto de presupuesto que se presentó ayer con respecto al funcionamiento del Consejo Regional, ¿ese proyecto queda plasmado hasta fin de año o hasta el año 2026? o se puede modificar o se aprueba después. Señala que lo anterior, responde a que a nivel municipal se hace un presupuesto desde octubre y se tiene que aprobar en el mes de diciembre, por tanto, este Consejo Regional está resolviendo la aprobación de un presupuesto, toda vez que los concejales tienen dos meses para estudiarlo, y ver si están de acuerdo llegada la fecha. Indica que se sostuvo el día de ayer una reunión de comisión, en donde en su última parte se vio el tema, pero quedaron algunas dudas, las que en el fondo es conocer la duda ya expuesta, como también poder tener un asesor externo para el Consejo Regional, por otro lado, contar con un seguro de vida que puede ser estudiado dentro de los parámetros legales si es posible, pero fueron discusiones que no pudieron desarrollarse por la falta de tiempo.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, responde que tampoco el tiempo da en esa sesión para responder todas las dudas planteadas por el Sr. Consejero. Aclara que este presupuesto rige para el año 2026, corresponde a una propuesta presentada por el Gobierno Regional al nivel central, quienes podrían rebajar gran parte de esos recursos, siendo un marco presupuestario que tiene la flexibilidad para poder trabajar durante el periodo, pero no está la certeza que esta propuesta sea aprobada en los términos presentados.

Indica que mayor profundidad de los temas, pueden ser abordados al interior de la Comisión de Régimen Interno.

El Sr. Consejero Edgardo Vargas Bolbaran, indica que desea dar relevancia a dos temas, lo primero en base a lo ya conversado con los Consejeros y sobre lo visto el día de ayer al interior de la comisión, de la necesidad de contar idealmente con un asesor de proyectos, dado que se está aprobando y fiscalizando proyectos en forma constante, existiendo en ocasiones situaciones técnicas propias de proyectos, donde un consejero no cuenta con la formación adecuada para poder identificar esos campos, por ello, sería relevante que en algún momento se pueda discutir esta solicitud.

En segundo lugar, e insistiendo en el tema, es considerar en los futuros presupuestos como un procedimiento constante el tema de las auditorías externas, como un ejercicio sano para el Gobierno Regional.

No habiendo más intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el cuarto acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo el Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.762

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA REGION DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS, PARA EL PROGRAMA 01 DE FUNCIONAMIENTO AÑO 2026, EL CUAL SERA PRESENTADO EN LA DISCUSION PRESUPUESTARIA REGIONAL ANTE LA DIRECCION DE PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE HACIENDA EN EL PRESENTE AÑO.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica que informará respecto al caso licencias médicas, situación que surgió la semana pasada, el día 22 de mayo se envió vía oficio a la Contralora Regional para que hiciera llegar a este Gobierno Regional los antecedentes de los casos, informalmente se dio a conocer de la existencia de 13 casos, llegado el oficio de esa contraloría el día 23 a las 20:00 horas, pero independientemente de la hora de llegada de los antecedentes, en el Gobierno Regional ya se había instruido un sumario administrativo, asignándose un fiscal a cargo, quien acepto el nombramiento el día 26 de mayo, nombrando un actuario, iniciándose el proceso el mismo 26 bajo la Resolución Exenta N°145, constituyéndose el comité de ausentismo y en el caso del Gobierno Regional no son 13 casos, corresponde a situaciones de 6 funcionarios, de ellos uno ya no está. Llego ese oficio con los datos de los involucrados, encareciendo la confidencialidad de los nombres correspondientes, corresponde los actos administrativos, de sumario y de la determinación de las acciones es llevada por la fiscal del caso. Informa que a la fecha ya 3 de los casos están informados, uno no fue posible contactarlo por estar con licencia, por lo tanto, no es posible entregar la notificación, y la persona renunciada aún no se le ha podido notificar hasta el momento.

Indica que esta situación le fue informada el día de ayer al presidente y vicepresidente de la comisión de régimen interno, señalándoles que para este Gobierno Regional es dolorosa esta situación, hay mucha rabia, pero también mucha pena... conoce a los 126 funcionarios que trabajan en el Gobierno Regional, cada vez que se encuentra con cada uno de ellos los saluda, por lo tanto, son personas cercanas, aunque hayan cometido un error, pero el sumario determinará sus respectivas responsabilidades sobre el tema.

El Sr. Consejero Edgardo Vargas Bolbaran, señala que valora la prontitud con que se instruyeron los sumarios, siendo una señal pertinente para la ciudadanía. En segundo lugar, desea transmitir lo que cree interpretar de una porción de la ciudadanía, que tiene que ver con la molestia que esto ha generado principalmente por aquella población que no les alcanza los recursos para viajar dentro del país, por lo tanto, el Gobierno Regional no se puede permitir tener funcionarios que salen de vacaciones fuera del país haciendo mal uso de los recursos públicos, siendo importante que se den las señales adecuadas y ojalá las sanciones sean las pertinentes y en su opinión deberían ser desvinculados, desconociendo quienes son, pero ese criterio se debería aplicar sea quien sea.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica que debe señalar que para eso son los sumarios correspondientes, puede haber que existan situaciones que hagan tener una visión distinta, desde el Gobierno Regional claramente se condena lo ocurrido, le preocupa el resto de los 120 funcionarios, porque en muchos casos han solicitado hacer uso de su licencia cuando se les ha pagado en el momento, pero como lo ha señalado, se debe ser cauto y ver las situaciones, porque se puede ser muy duros al ver números, pero cuando son personas conocidas por su trayectoria o situaciones familiares, la mirada es un poco distinta. Indica que un sumario se desarrolla en el área legal, hay instructivos y se debe seguir en esa línea para hacer cumplir lo que corresponda, aunque si hay preocupación en el ámbito humano por el error cometido.

El Sr. Consejero José González Pino indica que desea poner en relevancia lo indicado por el Sr. Gobernador Regional, aquí en el Gobierno Regional existen 124 funcionarios, siendo un número menor los que han incurrido en malas prácticas, si bien es una situación que puede indignar a una parte de la población o quien sea, aquí existen debidos procesos que se deben respetar, hay funcionarios públicos que hay que escuchar en su momento de realizar los respectivos sumarios, pero no se puede generalizar, por ello se pone al lado de aquellos funcionarios que no están involucrados en el Gobierno Regional, como también los existentes a lo largo de todo Chile, donde hay muchos que realizan su trabajo como corresponde en la administración pública. Indica que este tipo de situaciones nos debe llevar a que todas las instituciones que trabajan con funcionarios, a reforzar todo lo relacionado con el recurso humano, a reforzar las áreas de gestión de personas, porque sin dudas es una situación lamentable, pero que también hoy día muchas autoridades o muchas instituciones hacen comunicados bien rimbombantes, pero al momento de los quílbos, poco o nada se preocupan de su personal.

La Sra. Consejera María Margarita Henríquez González señala que desde el punto de los médicos, le da mucha vergüenza el tema de la entrega de licencias medidas entre los colegas, eso es algo que como Colegio Médico se venía conversando hace tiempo, el tema es que el Colegio Médico no tiene ninguna facultad ética en este momento al pasar ser una Asociación Gremial, estas son las consecuencias de ese cambio de rol, cuestión dado por un tema político en su tiempo.

Indica que si bien es cierto que muchos funcionarios pueden haber presentado licencias, son situaciones que deberán ser analizados, porque muchas licencias psiquiátricas en ocasiones se pone el descanso en "otro", y lamentablemente si han errado y no han informado que viajaron será un problema.

Otro tema es también la carga laboral que tiene los funcionarios, porque generalmente y por su experiencia en salud, muchas veces esa carga laboral es intensa, por ello es que se tiene un alto nivel de TENS con licencia, situación que se dio por ejemplo en el periodo de la pandemia. Aclara que está defendiendo a su sector, no a los médicos, defiende al personal de enfermería, matronería y todo ese personal de salud que no son médicos.

El Sr. Consejero Claudio Schmincke Martínez, indica tener la duda jurídica si es error o delito, pero en definitiva hay que dejar que los sumarios sigan adelante, desconoce cuánto tiempo se demora, aquí siempre está la presunción de inocencia, hay que escuchar los casos y conocer sus descargos.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica que se adoptarán todas las medidas administrativas y si es necesario judicializarlo también, lo cual se hará conforme lo determine el fiscal a cargo.

La Sra. Consejera Lucía Muñoz Sandoval señala que sin dudas este tema ha remecido a todos respecto al abuso en el uso de las licencias médicas con salidas al extranjero, faltando aún la información con los viajes nacionales. Cree que la preocupación es que este tipo de situaciones no vuelvan a ocurrir, como adoptar las medidas y trabajar con los gremios, para educar a la sociedad y nuestros funcionarios públicos, de modo que las autoridades puedan hacer un aporte para controlar esto y no se repita en el servicio público.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica que se adoptarán todas las medidas administrativas que están dentro de la normativa, aquí existen temas legales, desde el Gobierno Regional no es posible ir a domicilio porque le corresponde al COMPIN o a la Isapre hacer el control de la licencia, aunque cree que habrá modificaciones a las normativas y la idea es que culturalmente este tipo de situaciones cambiará, la Contraloría estará enviando anualmente esta información a las instituciones, por lo tanto, se podrá hacer los cruces, pero está confiado que los buenos funcionarios no cometerán de nuevo este tipo de situaciones.

Pasando a otra materia, señala que desea informar a los Consejeros Regionales que hoy día la Rectora de la Universidad de O'Higgins, hizo entrega impresa de la Estrategia de Desarrollo Regional, la cual será entregada a cada uno de los Sres.

Consejeros Regionales. Informa que se procederá a coordinar una ceremonia formal de lanzamiento de esta estrategia, en conjunto con el Consejo Regional.

Se hace entrega de documento impreso de la Estrategia de Desarrollo Regional.

Sobre otra materia, informa que por fecha corresponde sesión plenaria el día 11 de junio, pero esta la invitación a participar del encuentro de ENEO 2025, donde seguramente estarán invitados los Consejeros Regionales, por ello, propone cambiar la fecha del plenario para el día 13 de junio.

El Sr. Consejero Jorge Vargas González, propone citar como comisión de fomento a esa actividad con ENEO, tal como se ha hecho en otras ocasiones.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica que es un tema que deben resolver los propios Consejeros Regionales, pero por el tema de transparencia solicita tener cuidado con el tipo de citación a la actividad.

4.- MOCIONES CONSEJEROS (AS) REGIONALES.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra.

El Sr. Consejero Jorge Vargas González solicita autorización para comisión de fomento para los días 11 de junio en Mostazal, citación que será analizada conjuntamente con el presidente de la comisión de régimen interno y el secretario ejecutivo del Consejo Regional. También solicita autorización para el día jueves 26 en la comuna de Santa Cruz y Jueves 03 de julio en la comuna de Navidad.

La Sra. Consejera María Margarita Henríquez González, solicita autorización para comisión de salud visita en terreno residencia en la localidad de Roma comuna de San Fernando, día por definir.

La Sra. Consejera Rosa Zacconi Quiroz, solicita autorización para comisión día 10 de junio en la comuna de Requínoa, visita al CESFAM en construcción.

La Sra. Consejera Deysi Navarro Padilla, solicita reunión de comisión social y Seguridad Social para la comuna de Requínoa el día 10 de junio a las 15:00 horas, para ver el tema del alcantarillado de Villa María. Informa que esta reunión la había solicitado anteriormente.

El Sr. Consejero Alex Ramírez Ortiz, indica que efectivamente la Sra. Consejera había solicitado esa reunión en Requínoa con fecha y hora en el último plenario, y efectivamente es un proyecto aprobado por la Comisión de Infraestructura en el año 2024. Aclara que tal como ya le informo a la Consejera que solicita la reunión, y también conversando con el vicepresidente de la comisión, informa que en el mes de enero del presente año se hizo una reunión de comisión para el seguimiento de ese proyecto, pero hoy no hay nada que informar sobre esa iniciativa, existiendo un requerimiento del presidente de la junta de vecinos para la reunión solicitada, y para el día lunes están citados los dirigentes para reunirse con don Luis Fuentes del Gobierno Regional y ver el estado de avance del proyecto. Finalmente dirigiéndose a la Sra. Consejera Navarro, le señala que por experiencia las salidas a terreno del Consejo Regional, en ocasiones nos exponemos a experiencias que no son muy correctas y adecuadas, con situaciones incómodas y no con una solución a las problemáticas de los vecinos beneficiarios.

La Sra. Consejera Deysi Navarro Padilla indica que de igual forma necesita esa reunión de comisión, no siendo la primera vez que la solicita al presidente de la comisión. Aclara que es la comunidad y varias personas las que se han contactado con la suscrita para la realización de esta reunión, siendo de bajo costo poder ir a Requínoa por parte de este Consejo Regional, a objeto de dar respuesta a la comunidad que quiere mayores antecedentes de un proyecto que está siendo licitado, desconoce el problema que tiene el Sr. Consejero Ramírez de no permitir la realización de la comisión en ese lugar, de lo contrario solicitará la reunión por otros medios.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica que la idea es que exista respeto entre las distintas comisiones del Consejo Regional, ha solicitado el análisis de la normativa de las convocatorias, los objetivos de las reuniones y deben estar al nivel de la dignidad del cargo de Consejeros Regionales.

El Sr. Consejero Manuel Morales Burgos, a modo de clarificar un tema técnico sobre el tema de Requínoa, consulta a quien le corresponde el tema y cual comisión recae analizarlo, porque los proyectos de casetas y alcantarillado, en otros estamentos públicos son vistos por las áreas sociales, entonces porque es la comisión de infraestructura de este Consejo la que ve esa iniciativa. Solicita aclarar este punto.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional don Jorge San Martín Leyton responde porque el proyecto considera alcantarillado, pavimentación y una planta elevadora, no es solamente casetas sanitarias.

El Sr. Consejero Manuel Morales Burgos, indica que el proyecto de Palmilla es igual al de Requínoa, y es visto por la comisión social.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, solicita que esa materia sea analizada en la comisión de Régimen Interno para mayor claridad.

La Sra. Consejera Deysi Navarro Padilla consulta si su moción quedará inserta el acuerdo.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica que desconoce el caso de la solicitud de la Sra. Consejera, ya que la solicitud de reuniones debe ser presentada por el respectivo presidente de la comisión. Por lo tanto, no puede solicitar una moción de reunión sin ser presidenta de la comisión.

El Sr. Consejero Alex Ramírez Ortiz, manifiesta y reitera a la Sra. Consejera Navarro, que no ha negado la realización de la reunión, solo que será convocada cuando se tengan los antecedentes adecuados y correctos para ser entregados a la comunidad. Solicita respeto con la facultad que tiene el presidente de la comisión para convocar a las reuniones.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, solicita que cuando se presenten este tipo de situaciones complejas, no expongan a nuestros funcionarios.

No habiendo más intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación las tres mociones ya presentadas, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo el Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°78.763

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LAS SIGUIENTES COMISIONES INTERNAS DEL CONSEJO REGIONAL, PARA EFECTUAR SUS REUNIONES EN TERRENO:

COMISION DE FOMENTO EL DIA 11 DE JUNIO 2025, DESDE LAS 08,00 HASTA LAS 13,00 HRS, EN LA COMUNA DE MOSTAZAL, EN CASINO MONTICELLO.

COMISION DE MUJER Y EQUIDAD DE GENERO, PRIMERA INFANCIA Y FAMILIA EL DÍA 01/07/2025 EN LA COMUNA DE SAN FERNANDO, LOCALIDAD DE ROMA, A LAS 11,30 HORAS AM

COMISION DE SALUD EL DIA 10 DE JUNIO DE 2025 EN LA COMUNA DE REQUINOA A LAS 11,30 HORAS AM, VISITA AL CESFAM.

LA SRA. CONSEJERA DEYSI NAVARRO SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA, REALIZAR UNA REUNION EN LA COMUNA DE REQUINOA, EN EL SECTOR VILLA MARIA EL DIA MARTES 10/06/ 2025 A LAS 15,00 HORAS PM.

5.- VARIOS

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra.

El Sr. Consejero Germán Arenas Sáez indica que desea solicitar a la comisión de Infraestructura analizar una problemática compleja con un proyecto aprobado por este Gobierno Regional, referido a la ampliación de la Avda. Baquedano, recursos FNDR y SERVIU, en su etapa dos existe la situación de demolición de casas, situación que no se han ejecutado en los plazos, ocurriendo eventos no menores de incendios en esas propiedades abandonadas y tomadas, aumentando también el número de asaltos en el sector, por lo tanto, es relevante hacer una reunión y conocer el estado de avance de ese proyecto.

En segundo lugar, es repetir el mismo punto varios planteado por el suscrito en la sesión anterior, en realizar la consulta técnica de que si este Gobierno Regional tendrá alguna participación de financiamiento o de coordinación para el Mundial Sun-20, siendo un hito relevante para la comuna de Rancagua y la Región de O'Higgins.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica que respondiendo la pregunta del Sr. Consejero Arenas, el Gobierno Regional depende de la presentación de proyectos o solicitud de recursos que realicen los respectivos servicios, en este caso no ha existido ninguna solicitud de proyectos o de recursos, toda vez que se ha indicado de la cercanía de las fechas, no pudiendo concurrir con recursos, de hecho se solicitó concurrir con recursos para iluminación e instalación de marcador, pero no hay proyecto, siendo ejecutado con recursos de CODELCO.

El Sr. Consejero Manuel Morales Burgos, solicita al Sr. Gobernador como al Honorable Consejo Regional, considerar la reapertura de la Corporación O'Higgins CREA, evaluar la modificación de sus estatutos, medida que permitirá que en los casos que los servicios públicos de la Región no logren canalizar iniciativas que respondan efectivamente a las verdaderas necesidades del territorio, la Corporación pueda asumir un rol protagónico en la promoción del desarrollo regional, poniendo siempre en el centro a las personas y a las legítimas aspiraciones de éstas. Asimismo, solicita a la comisión de Régimen Interno evaluar la posibilidad de crear una nueva instancia permanente, en la figura de la Comisión de Fiscalización, esta tendría como objetivo fortalecer el rol fiscalizador del Consejo Regional, permitiendo un seguimiento más riguroso y transparente de la ejecución de los proyectos y el uso de los recursos públicos en la Región.

Finalmente, solicita al Consejo Regional resguardar con responsabilidad y altura de miras el rol institucional del Consejo Regional, no se puede permitir el uso de las reuniones de Comisiones como plataforma para campañas políticas, ni como tribuna para candidatos a miras de las próximas elecciones parlamentarias, nuestro deber es con la ciudadanía y con el desarrollo de la Región, y no intereses electorales particulares.

El Sr. Consejero Claudio Schmincke Martínez compartiendo algunas palabras planteadas por el Sr. Consejero Morales, desea recalcar que no puede contaminarse el trabajo de las Comisiones con el tema de las campañas políticas. Indica que también le preocupa la cantidad de Comisiones realizadas en terreno, desconociendo el tema de la disponibilidad presupuestaria para llegar a fin de año.

Sobre la realización de esas reuniones junto a los vecinos, siente que en muchas de esas actividades no existen soluciones para los vecinos, habiendo cierta exposición negativa de este Consejo Regional, ya que la comunidad puede quedar con una falsa

expectativa, dado que no hay recursos disponibles conforme a lo indicado por don Luis Fuentes profesional del Gobierno Regional.

El Sr. Consejero Edgardo Vargas Bolbaran, indica que abordará tres temas. El primero tiene relación con lo conversado en el último plenario, y es respecto al malestar que se generó con buena parte de los Consejeros Regionales por el anuncio prematuro a su juicio de la Escuela de Formación de Carabineros de Chile, dentro de ello no se consideró la opinión del Consejo Regional, con la publicación de una solución mediática sobre un proyecto que no ha sido discutido en este plenario.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica que el proyecto de la Escuela de Formación de Carabineros no existe, por lo tanto, lo informado fue que se pondría en conocimiento del Consejo Regional, existiendo una posibilidad, usando su prerrogativa como Gobernador Regional, que es colocar en conocimiento de este Consejo, pero no puede estar cada vez que quiera anunciar algo, consultarlo con este Consejo Regional.

Informa que, a propósito de la visita de la General Inspectora de Carabineros, que planteo con muchos más detalles, ella se dirige a la Delegación Presidencial y desde ahí saldría la información, por lo tanto, el Gobierno Regional se adelantó y se anunció esta situación, señalándose que se pondría en consideración del Consejo Regional, lamentablemente al parecer el medio de prensa El Tipógrafo en vez de colocar "Consejo Regional" publico "Gobierno Regional".

El Sr. Consejero Edgardo Vargas Bolbaran aclara que en ningún momento se mencionó en las redes sociales al Consejo Regional. Por otro lado esa noticia fue anunciada cuatro horas antes en las redes personales del Gobernador v/s las del Gobierno Regional, siendo un tema que debería respetarse un poco más la institucionalidad.

En segundo lugar, solicita oficiar a la Contraloría para saber él porque del cambio de número de los casos licencias médicas, ellos anunciaron 13 y después fueron 6.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, lo que ocurre que se informaron por un antecedente que estaba circulando, que decía la cantidad, pero la información oficial es la dada por la propia Contraloría, con información de entradas y salidas, en el caso de la Región de O'Higgins hay 4 personas con entradas y salidas, una en 3 ocasiones y una sólo con la salida. Solicita esperar los antecedentes oficiales, no adelantarse y no hacer juicios, dado que esto, es todo un proceso por seguir.

El Sr. Consejero Edgardo Vargas Bolbaran indica que otro tema es que podría ser cuestionada la presencia de los Consejeros a ENEO 2025, solo consultar como se asistió a la actividad de AGORECHI, se formalizo de qué forma.

El Secretario Ejecutivo el Consejo Regional informa que para la actividad de AGORECHI se convocó en el marco de la comisión de Régimen Interno.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, aclara que no ha indicado que sea ilegal, solo está advirtiéndole que sea revisado, es posible hacerlo como se hizo con AGORECHI.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera Reinoso en primer lugar consulta por la Comisión que se escogió en este plenario para consultar por el tema de los estacionamientos, enterándose en pasillos de que se trató el tema, pero sugiere abordarlo en la Comisión de Régimen Interno. Lo anterior a objeto de resguardar situaciones de emergencia que pueden ocurrir en el estacionamiento del Gobierno Regional.

Segundo, indica que la línea de seguridad, solicita que en el ingreso y salida de vehículos del estacionamiento, la instalación de una chicharra que de aviso de la salida o entrada de vehículos. Por otro lado, solicita la revisión de las vigas del cielo del salón plenario, las cuales ya visualmente se ven corridas, pudiendo ser peligroso en caso de un temblor.

El Sr. Consejero Alejandro Díaz Correa sobre el caso de las licencias médicas, indica que desea agradecer las acciones de investigar los casos, obviamente se debe revisar el caso a caso, pero también es importante mencionar que de los 25.000 casos

nadie tiene culpa, aquí deberán aparecer culpables, ya que de alguna forma hicieron mal uso de los recursos públicos. Además desea darle el punto a favor a la Contraloría por hacer esta investigación, incluso con la posibilidad de revisar aquellos que viajaron dentro del país, sobre todo para aquellos médicos que estaban en sus puestos de trabajo, haciendo un perjuicio hacia los ciudadanos que asisten a sus horas médicas y los doctores no están presentes.

Solicita oficial nuevamente a la Municipalidad de San Fernando, porque este Consejo envió el día 13 de marzo un oficio para preguntar por la ejecución de los paraderos con recursos FRIL, donde se respondió que el proyecto finalizaría el 28 de marzo, hasta la fecha y ya terminando mayo, el proyecto no finaliza y los vecinos quieren respuestas sobre esa situación.

El Sr. Consejero Pedro Bustamante Donoso indica que desea hacer una petición muy concreta, este Consejero en el plenario anterior solicito la restitución de fondos con respecto a la Municipalidad de Peumo, con ese mismo criterio desea que se informe en forma documentada, cuantos proyectos de la misma naturaleza en este momento se presentaron por parte de la Región y que no han sido devuelto por parte de las distintas municipalidades.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, informa que la convocatoria para la próxima sesión extraordinaria del día viernes, es para la entrega de la Cuenta Pública periodo 2024 de este Gobernador Regional.

Terminado el punto de tabla don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, levanta la sesión siendo las 13:48 horas.

PABLO SILVA AMAYA
GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO REGIONAL REGIÓN DEL LIBERTADOR
BERNARDO O'HIGGINS



JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS

PSA/JSML/fbm